PUNO, 01 OCT 2024

OFICIO N° 4355 -2024- GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 303
OFICINA DE DOCUMENTARIO
27 NOV 2024
07 F
EXPEDIENTE N° 11471
HORA: 9:57 FIRMA

SEÑOR:
EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

JR. INDEPENDENCIA N° 1034
YUNGUYO. -

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 000606-2024-MINEDU-VMGI-PTONIED-UGME
(EXP. ADM. N° 29909-2024-OTD-DREP)

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitir adjunto al presente en siete (07) folios el documento de la referencia mediante el cual la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento del PRONIED, ha identificado que, las Instituciones Educativas N° 290 de Aychuyo, I.E.P. N° 70233 no requieren la atención de módulos educativos y la I.E.S. José María Arguedas de Aychuyo, ubicada en el Distrito y Provincia de Yunguyo y Región Puno, requiere la atención de cinco (05) módulos educativos aula tipo heladas (MEA-H) para secundaria, un (01) módulo de servicios higiénicos (MSH-R), un (01) sistema de tanque de agua, cisterna y terma solar, un (01) sistema de disposición de desagüe y un (01) kit de pararrayo; los cuales fueron registrados en la base de datos de requerimientos de dicha Unidad Gerencial para una futura atención la cual estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada para estos fines y/o de la disponibilidad de módulos prefabricados.

En ese entender, mediante su Despacho derivar el presente al Director de dicha Institución para su conocimiento y los fines que vea por conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
BPM/DGI
C.c. Arch.